

En cumplimiento de lo acordado por Resolución de Alcaldía nº78 de 6 de agosto de 2018 se hace pública la LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS COLECTIVOS DE ALLO POR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES:

- Importe y beneficiario de las subvenciones concedidas:

1.- SUBVENCIONES 2018:

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS “LA CRUZ”	1800
COLECTIVO SOCIO CULTURAL COMPAÑERAS	2.500
ASOCIACION INFANTIL “A CARCAJADAS”	2.500
ASOCIACION DE PADRES Y MADRES “LA FUENTE”	800
GRUPO DE TEATRO MIRENI	1.800
CLUB ATLETICO HURACAN	1.800
CORO PARROQUIAL SANTA MARÍA DE ALLO	800
ASOCIACIÓN DE CAZADORES “LA REPALVA”	2500

TOTAL: 14.500,00 EUROS.

- Aplicación presupuestaria a la que se imputan: 3340.4820001 a 7 y 10.
- Finalidad de la subvención: Actividades a desarrollar por la Asociación/Colectivo: Cursos de cualquier tema, Clases de cualquier ideología, Gimnasia, Viajes y excursiones culturales, Charlas, Talleres, Teatro, cine, bailes, actividades que contribuyan al fomento, mantenimiento y ordenado aprovechamiento de los recursos cinegéticos: contratación guarda, seguro coto, Federación, contratación biólogo/a, actividades relacionadas con el objeto social de la Asociación/colectivo

Allo, veintiocho de agosto de dos mil dieciocho. La Alcaldesa, Susana Castanera Gómez.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE